



**CONTRALORÍA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**

*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

**150-19.11**

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL  
PRONUNCIAMIENTO DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES**

**INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL - INVIZA  
MUNICIPIO DE ZARZAL  
2012**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA  
Santiago de Cali, Diciembre de 2015**



*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

## **HOJA DE PRESENTACIÓN**

Contralor Departamental del Valle del Cauca

Adolfo Weybar Sinisterra Bonilla

Director Operativo de Control Fiscal

Jorge Antonio Quiñones Cortes

Responsable de la Entidad

Viviana Castillo Ruiz

Representante Legal Entidad Auditada

Heriberto Millán Acevedo

Equipo de Auditoría:

Katherine Bravo

Álvaro Gonzales Espinosa

Fernando Arévalo Terán

Carlos Alberto Marín Becerra

Rodrigo Hernán Montoya Troncoso



*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

## Tabla de Contenido

	Página
1. HECHOS RELEVANTES .....	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES .....	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA .....	9
3.1 Control DE Gestión .....	9
3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta .....	9
3.1.1.1 Planeación.....	9
3.1.1.2 Presupuesto .....	10
3.1.1.3 Jurídico.....	11
3.1.1.4 Tesorería .....	12
3.1.1.5 Contabilidad .....	12
4. ANEXOS .....	13
<b>4.1 CUADRO DE HALLAZGOS .....</b>	<b>14</b>



*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

## **1. HECHOS RELEVANTES**

El Sistema de Rendición de la Cuenta en Línea - RCL se implementó en la vigencia 2011, teniendo como transición la vigencia 2012, transformando la rendición de cuenta de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, cuyo fin es facilitar el análisis por los órganos de control como lo es la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; fue receptor de información de la vigencia 2012, cuyos periodos de rendición se establecieron de manera trimestral en la misma vigencia 2012; Lo anterior representó un cambio total en la cultura de rendición, generando resistencia en los sujetos de control obligados a rendir la cuenta.



*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

## **2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES**

Santiago de Cali,

Doctor  
Heriberto Millán Acevedo  
Gerente  
Instituto de Vivienda (INVIZA).  
Zarzal – Valle

### **Asunto: Pronunciamiento sobre la Cuenta e Informes vigencia 2012.**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó revisión de la cuenta e informes del Instituto de Vivienda (INVIZA) del Municipio de Zarzal, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La revisión incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica de Infraestructura Física.

### **ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES**



*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Componente Control de Gestión

Factor: Rendición y Revisión de la Cuenta

Teniendo en cuenta la información habilitada para recibir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial se analizaron los siguientes procesos:

- Planeación
- Contratación
- Presupuesto
- Tesorería
- Contabilidad

En el trabajo de auditoría se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de nuestra auditoría debido a que la información en el sistema de rendición de cuentas en línea RCL realizada por el sujeto de control se hizo de manera incompleta, para lo cual se acudió a información que fue reportada en la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial para el caso de la información de Presupuesto Tesorera y Contabilidad.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se **encontró debidamente soportado**.

## **PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES**

Con base en la calificación total de 56,5 puntos, sobre la Evaluación de Gestión, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, No Fenece la cuenta del Instituto de Vivienda (INVIZA) del Municipio de Zarzal, por la vigencia fiscal correspondiente al año 2012.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL (INVIZA) DEL MUNICIPIO DE ZARZAL			
VIGENCIA AUDITADA: 2012			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<b>1. Control de Gestión</b>	56,5	1	56,5
Calificación total		1,00	<b>56,5</b>
Concepto de la Gestión Fiscal	DESFAVORABLE		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

### **Control de Gestión**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Gestión, es Desfavorable, como consecuencia de la calificación de 56,5 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

CONTROL DE GESTIÓN			
ENTIDAD AUDITADA: INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL (INVIZA) DEL MUNICIPIO DE ZARZAL			
VIGENCIA AUDITADA: 2012			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<b>2. Rendición y Revisión de la Cuenta</b>	56,5	1,00	56,5
Calificación total		1,00	<b>56,5</b>
Concepto de Gestión a emitir	Desfavorable		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

La entidad presentó Plan Estratégico período 2012 – 2015, en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL), se evidencia falta de coherencia entre la línea de base y la meta resultado; como es el caso de la meta resultado (mantenimiento) “Otorgar 127 subsidios de vivienda”, línea de base: 1. Además no es meta de mantenimiento sino de incremento.



*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

La entidad reportó en RCL, para la vigencia 2012, cuatro proyectos de inversión, no se diligenció las columnas de “fecha de inicio”, “fecha de finalización y valor del proyecto.

Al analizar la información reportada en RCL en lo que a contratación respecta, se evidenció que su etapa post-contractual referente a la fecha de liquidación de algunos contratos, tales como No C1, No 800.02.002, No 800.06.-01, 800.06.01-01 y No 800.06.-02 cuyo reporte en la plataforma RCL, indica que no fueron liquidados y continúan en ejecución.

## **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoría, se estableció un (1) hallazgo administrativo.

## **PLAN DE MEJORAMIENTO**

La entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento se debe registrar en el Proceso de Plan de Mejoramiento del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la resolución reglamentaria 12 de octubre 8 de 2013.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

**ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA**  
Contralor Departamental del Valle del Cauca

### **3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

#### **3.1 CONTROL DE GESTIÓN**

##### **3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta**

###### *3.1.1.1 Planeación*

La entidad presentó en la Rendición de cuentas en Línea (RCL), el Plan Estratégico para el período 2012 – 2015, con un eje estratégico: “ZARZAL, EQUITATIVO”, (ponderado con el 100%)

La entidad presentó en la Rendición de cuentas en línea (RCL), para la vigencia 2012, su Plan Financiero y se observa coherencia con la “Ejecución presupuestal acumulada de egresos” (RCL) en los nombres y costo de proyectos como: “PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA” (recursos del Sistema General de Participaciones), valor inicial de \$45.3 millones y otros proyectos del 2012, no se encuentran en el Plan financiero, como por ejemplo: PLANES Y PROYECTOS PARA LA ADQUISICION Y/O CONSTRUCCION DE VIVIENDA”, valor inicial de \$136.5 millones

La entidad presentó Plan Estratégico período 2012 – 2015, en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL), se evidencia falta de coherencia entre la línea de base y la meta resultado; como es el caso de la meta resultado (mantenimiento) “Otorgar 127 subsidios de vivienda”, línea de base: 1. Además no es meta de mantenimiento sino de incremento.

La entidad reportó en la rendición de cuentas en línea (RCL). “formulación de proyectos”, sin actividades y líneas de base y costos de los proyectos; como es el caso del proyecto: “planes y proyectos de mejoramiento y saneamiento básico”, código viabilidad 2012768950026

La entidad reportó en RCL, para la vigencia 2012, cuatro proyectos de inversión, no se diligenció las columnas de “fecha de inicio”, “fecha de finalización y valor del proyecto.

La entidad reportó en RCL el componente “Plan de Desarrollo- contratos”, en la vigencia 2012, de acuerdo con la fecha de inicio de los contratos, se evidenciaron

cuatro proyectos asociados a contratos por valor de \$2.403 millones de pesos. Se observa que no diligenció en su totalidad la columna “fecha de inicio”

En el cuadro de Ejecución presupuestal de egresos acumulada que reportó la entidad en RCL, se evidencian rubros como: “PLANES Y PROYECTOS PARA LA ADQUISICION Y/O CONSTRUCCION DE VIVIENDA”, valor inicial de \$136.5 millones; “PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA” (recursos del Sistema General de Participaciones), valor inicial de \$45.3 millones

### 3.1.1.2 Presupuesto

En el reporte que la entidad efectuó en RCL, la ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos no está acorde con la presentada en el cierre fiscal. Debido a esto se realizara el análisis con lo reportado en el cierre fiscal que la entidad suministro de manera física.

Para la vigencia 2012, la entidad recaudó el 100% de los ingresos corrientes presupuestados, la entidad no tuvo recursos de capital.

Los ingresos corrientes fueron el 97% del total de los Ingresos.

En la ejecución presupuestal de ingresos se puede observar que la renta que más participó en el total de los ingresos correspondió a APORTES RECIBIDOS DEL GOBIERNO, con un 97%.

De acuerdo con la información presentada en el cierre fiscal, la entidad refleja una ejecución de gastos de funcionamiento del 99% con respecto a lo presupuestado. Se ejecutó gastos de Inversión en un 101%.

La entidad ejecutó el 37% de sus gastos en funcionamiento, y la inversión alcanzó un 63%.

Cuadro No. 1

RUBRO	INICIAL	DEFINITIVO	COMPROMISOS	POR EJECUTAR	% EJECUCION	% PARTICIPACION
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	179.755.087,00	188.755.087,00	186.155.126,00	-14.161.668,00	99%	37%
TOTAL GASTOS DE INVERSION	396.001.782,00	319.377.365,00	322.333.313,82	13.805.681,61	101%	63%
TOTAL GASTOS	575.756.869,00	508.132.452,00	508.488.439,82	-355.986,39	100%	100%

Se comprometieron \$508 millones de los \$508 millones recaudados.

De acuerdo con la información registrada en RCL, se efectuaron 2 adiciones, 2 reducciones y 1 traslado presupuestal durante la vigencia 2012.

### 3.1.1.3 Jurídico

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la **INSTITUTO DE VIVIENDA INVIZA ZARZAL**, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de rendición de cuentas en línea de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró 13 contratos por valor de **\$ 1.244.242.583,00** distribuidos así:

Cuadro No. 2

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Prestación de Servicios	6	<b>\$ 1.029.723.325,00</b>
Suministro	1	<b>\$ 45.316.000,00</b>
Otros	6	<b>\$ 169.203.258,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>\$ 1.244.242.583,00</b>

Fuente: Rcl Rendición de la Cuenta Vigencia 2012  
Elaboró: Comisión Auditora

Verificada la contratación de la entidad se observó que los objetos de la contratación son coherentes con la misión institucional de la misma, toda vez gran parte de los contratos fueron suscritos con el objeto de mejoramiento de vivienda, adecuación de vías, los cuales si se encuentran asociados a los proyectos reportados en RCL.

Al analizar la información reportada en RCL en lo que a contratación respecta, se evidenció que su etapa post-contractual referente a la fecha de liquidación de algunos contratos, tales como No C1, No 800.02.002, No 800.06.-01, 800.06.01-01 y No 800.06.-02 cuyo reporte en la plataforma RCL, indica que no fueron liquidados y continúan en ejecución.

En el mes de diciembre no se contrató, se filtró por el mes de octubre de 2012 y se contrató por valor de **\$ 2.827.851,00** un total de 1 contratos, no se observa mayor concentración de contratos.



*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

#### *3.1.1.4 Tesorería*

De acuerdo con la información reportada por la Entidad para la vigencia fiscal 2012, se puede observar que la entidad reporto en RCL Saldo en Bancos por \$29.316, que no varía con respecto a la reportada físicamente en el cierre fiscal por \$29.316, no generándose diferencia.

Revisado los saldos de bancos (\$29.316) y comparados con la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto (\$0) se pudo comprobar que no existió concentración de dineros en Bancos que permitieran ejecutar los saldos de ejecución presupuestal.

#### *3.1.1.5 Contabilidad*

Los activos del Instituto de Vivienda (Inviza) de zarzal, para la vigencia 2012 crecieron el 248,2%, los corrientes o disponibles aumentaron en 1.521.350%, y los No Corrientes decrecieron en un 29,70%.

Además se observó que los Activos Corrientes alcanzan el 63% del valor total de los activos, mientras los No Corrientes alcanzaron el 37% de los mismos.

El pasivo corriente y No Corriente no tuvieron comportamiento en las vigencias 2011 y 2012.

La utilidad del ejercicio obtenido del Instituto de Vivienda (Inviza) de zarzal, en la vigencia del 2012, fue de \$34,5 millones, presentando una variación positiva de 666,49% con relación a la vigencia 2011, cuando el resultado del ejercicio presentó un superávit de \$4,5 millones.



**CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**

*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

#### **4. ANEXOS**

4.1 CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL INVIZA MUNICIPIO DE ZARZAL Vigencias 2012										
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO						
				A	S	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL	
1	<p>La rendición de la cuenta vigencia 2012 realizada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca por parte del Inviza del Municipio de Zarzal presentó omisión en los datos e inconsistencia que afectaron la coherencia de la información reportada.</p> <p>Lo observado pudo originarse en la falta de control y monitoreo implementadas por parte del responsable de rendir la información y la ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información.</p> <p>Lo anterior, trae como consecuencia la identificación de las inconsistencias contenidas en el capítulo 3 del presente informe.</p> <p>La observación se sustenta en lo dispuesto en el art. 39 de la Resolución Reglamentaria 06 de julio 12 de 2011 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca.</p>	La Entidad no dio respuesta al informe preliminar.	<p>El equipo auditor ratifica la observación debido a que la entidad debe mejorar en el control y monitoreo al momento de realizar la rendición de cuentas e informes que realiza a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL en cumplimiento de la Resolución Reglamentaria vigente en materia de rendición de cuentas.</p> <p>Dado lo anterior la entidad deberá suscribir plan de mejoramiento, que contenga acción correctiva que le permita subsanar las deficiencias encontradas en el presente informe, con el fin de que no se presente omisión en los datos e inconsistencia que afectan la coherencia de la información que se rinde a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL.</p>	X						
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	\$0,00